# EL ISLEÑO

**Suplemento al número 10,905** — **Sábado 15 de Febrero de 1890**

## PÁGINAS DE UN CRONISTA

Madrid 12 Febrero 1890.

Señor Director de EL ISLEÑO.

La política ofrece hoy poco interés. La actitud enérgica del Sr, Moret, en la comisión de presupuestos del Congreso, contra el ex-ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias, á quien quería hacer responsable de los dos millones que faltaron en el presupuesto último para pagos de comisiones y hubo que habilitar créditos extraordinarios, ha quedado dominada poniéndose una cláusula en el nuevo presupuesto para que en lo sucesivo se necesite justificar más las peticiones de créditos extraordinarios.

La cuestión de excedencias amenaza dar algunos malos ratos al gobierno, porque uno de los casos ofrece tales caracteres que su reconocimiento, en concepto de muchos, equivaldría á saltar por encima de todo precepto legal, invadiendo facultades del poder legislativo.

Hay quien cree que el Sr. Sagasta no considerará realizado su programa político con la ley del sufragio universal, sinó que para ponerle digno remate ljevará á las Cortes un proyecto. de amnistía general para toda clase de delitos políticos.

La político no dá hoy más de sí en España, pero en cambio llamo la atención de Vd. sobre los sucesos de Portugal, reducidos hoy á una escitación que quizá sea precursora de hechos graves. El gobierno y las instituciones han empezado á preocuparse del caracter de la agitación que existe en el vecino reino.

Para ver si puede dar una direccion patriótica á la esfervescencia portuguesa, el Gobierno ha publicado los siguientes decretos:

1.° Autorizando al gobierno para que proceda al complemento de los trabajos de fortificación y armamento, seguridad del puerto de Lisboa, contratación de la fabricación de cañones y trabajos de material de torpedos y buques torpederos.

2.° Autorizando al gobierno para reorganizar el ejército.

3.° Rearganización de la guardia municipal de Lisboa y Oporto.

4.° Adquisición de cuatro cruceros, cuatro cañoneros y dos diques flotantes, uno para Loanda y otro para Mozambique.

5.° Reforma de los servicios del ministerio de Marina y Colonias.

6.° Autorizando al ministro de Hacienda para crear tantas obligaciones de 20.000 reis como sean necesarias para los gastos que origine el cumplimiento de los cuatro primeros decretos,

7.° Creacion de un fondo especial con la exclusiva aplicación á las fortificaciones y construcciones militares, defensa del país y adquisición de material de guerra terrestre y naval.

8.° Autorizando al gobierno para reglamentar la organización de las Asociaciones de socorros mútuos.

La política internacional nos ofrece hoy un tema de grandísimo interés, en el cual debo ocuparme: un artículo del periòdico francés *Le Siecle* firmado por Mr. Delonde candidato á la subsecretaría del Ministerio de Negocios estranjeros de Francia, por su especial competencia en cuestiones internacionales. Titúlase *Gibraltar á cambio de Tanger* y trata de un proyecto que supone existe en el gobierno británico para ofrecer la devolución de Gibraltrar à España á cambio del consentimiento por parte de nuestro Gobierno y tal vez algo más eficaz, para la ocupación inglesa de un puerto en la costa de Marruecos, que seria Tanger.

Se comprende que haya ingleses que piensen en esto, pero es inverosimil que, fuera de los súbditos de la soberbia Albión, haya quien orea posible semejante cambio.

Es claro; los ingleses persiguen siempre su conveniencia y esta es indudable. La sola posesión de Gibraltar no basta hoy á impedir el paso del Estrecho á una escuadra enemiga. Cuando la navegación se hacia á vela, la lentitud en la marcha y la dificultad en la maniobra hacía dueño del paso al poseedor de las fortificaciones de Gibraltar; pero hoy con la marcha ràpida de los cruceros y la navegación à vapor la plaza de Gibraltar es un centinela que no sirve para impedir el paso.

No es mala, pues, desde el punto de vista inglés, la idea de cambiar Gibraltar por Tanjer. Esta se encuentra mas en la embocadura del Estrecho, y sobre todo desde ella puede aspirar á ensanchez, en el territorio marroquí siguiendo esa política especialísima de Inglaterra.

Si de las maniobras navales que segun se dice, celebrará Inglaterra este año delante de Gibraltar, resultara demostrada la insuficiencia de aquella plaza para impedir el paso del Estrecho, probable es, en concepto del redactor de *Le Siecle*, que la idea apuntada tomara proporciones y llegase á trasender á la esfera política.

Pero, aun en ese caso, tranquilícese M. Delonde, no será tan facil la misión del Gobierno inglés, ni España ha de prestarse nunca á componendas qne preparen un perjuicio evidente á su natural y lógica misiòn en Marruecos.

En este punto, crrese en Madrid, que no habría gobierno alguno español capáz de dejarse engatusar por Inglaterra.

*
* *

El asunto del submariuo *Perál* marcha más despacio de lo que habia derecho à suponer por causa de los formulismos oficiales. Cuando todos creiamos que serian de un momento á otro las pruebas oficiales, se ha descubierto por declaraciones terminantes del Sr. Ministro de Marina que ha de trascurrir un lapso de tiempo no pequeño hasta que se pueda declarar oficial la verdad ya demostrada.

Por consecuencia de las pruebas parciales está escribiendo el Sr. Peral la memoria que se le ha pedido por el Ministerio de Marina y en cuanto ésta se halle terminada se procederá por una comisiòn facultativa á la comprobación de sus resultados y conclusiones. Si todo resulta perfectamente comprobado y así se declara en el informe de la espresada comisiòn, entonces y solo entonces se decretarà por el Ministro de Marina la celebración de pruebas oficiales.

¡Siempre el espediente de la Anministración retrasando, por lo ménos, todo progreso y todo adelanto! Así somos en España.

Ante esta parsimonía de la Administración, creen las personas imparciales qne lo demostrado ya basta para justificar la deducción de que la marina española podrá gloriarse en breve de ser la primera del mundo, y los individuos de este cuerpo podrán desafiar alguna vez las impotentes iras de las hasta hoy inservibles flotas de acorazados.

Los inconvenientes que se presenten solo son sensibles como retrasos. Los quince ó veinte submarinos que ya ¡debian estar construyéndose para la defensa de nuestras costas, no existirán hasta dentro de algunos años, y sabido es que en asuntos de defensa nacional no debiera dejarse nada para mañana.

*
* *

La poblaoión de Madrid ha disminuido en el año último en 2533 individuos que es la diferencia entre los nacidos y los muertos, y este resultado debiera preocupar mucho al Gobierno y sobre todo á la Corporación municipal.

El total de nacimientos en todo el año fué de 17.794 de los cuales, más de la cuarta parte, ilegítimos. Los fallecidos fueron 20.327.

La proporción de nacidos por 1.000 habitantes es de 36,86, y la de muertos de 42,10. La primera es muy favorable: por este concepto Madrid figura á la cabeza de las capitales; en cambio, la segunda es tan desfavorable, que ninguna otra población la tiene mayor.

Para comprender toda la importancia del decrecimiento autóctono de la población de Madrid, bueno será pasar la vista por las siguientes cifras que representan el movimiento demográfico en el último decenio:

| Año. | Nacimientos. | Defunciones. | Diferencias. |
|---|---|---|---|
| 1880 | 14.577 | 15 909 | — 1.332 |
| 1881 | 14.847 | 14 826 | + 21 |
| 1882 | 15.245 | 18.196 | — 2 951 |
| 1883 | 16.248 | 17 134 | — 886 |
| 1884 | 16.153 | 15.341 | + 812 |
| 1885 | 15.482 | 18.958 | — 3.476 |
| 1886 | 16.803 | 16.746 | + 57 |
| 1887 | 16.744 | 18.685 | — 1.941 |
| 1888 | 17.734 | 17.746 | + 296 |
| 1889 | 17.794 | 20.327 | — 2.533 |
| TOTALES. | 161.650 | 173.563 | — 11.633 |

Vése, pues, que no es transitorio el decrecimiento de la población; es un hecho constante que se repite casi todos los años de una manera fatal, y cuyas consecuencias se traducen en el mismo período por una disminución absoluta de 27,26 por 1.000 habitantes, cifra que coloca á Madrid en condiciones muy inferiores à todas las capitales de Europa, pues en ninguna, aun en las que más exceden las defunciones á los nacimientos, llega la depauperación fisiològica de la población á estar representada, como aquí, por 11.933 habitantes ménos en diez años.

Las causas de tal resultado se condensan en una sola: la desigualdad de la temperatura en un mismo dia, las transiciones violentas en todas las estaciones, en una palabra la grandísima oscilacion termométrica. Asi resulta de trabajos muy notables publicados en diferentes ocasiones.

*
* *

Vuelven á reproducirse las noticias favorables al invento de M. Brown-Seguard sobre rejuvenecimiento. Nuevas experiencias de que se hace eco la revista *Archives de physiologie*, revelan que se trata de hechos extraordinarios, de experimentos realizados con verdadero espíritu científico, y la pena de que se examinen en serio.

Se esperan detalles.

M. SOLOGUREN.

## EL ACTO DEL DUQUE DE ORLEANS

Los periódicos franceses llegados hoy conceden mucho espacio á la cuestión que se ha suscitado con motivo de la llegada à París del Duque de Orleans.

Sólo encontramos de nuevo los detalles que van á continuaciòn.

El *Gaulois* refiere, que cuando la prometida del duque entró en la prisiòn, cruzáronse entre los jóvenes enamorados las siguientes frases:

—Me causa mucha pena el verte preso; pero siento en cambio una inmensa satisfacción al pensar en lo que has hecho.

—Puedes estar segura de que siempre inspiraré mis actos en el patriotismo y la honradéz. Podrá en esta vida alcanzarnos la desgracia, pero la deshonra no.

Cuando el Duque fué conducido ante el tribunal preguntó á un portero.

—¿En qué forma debo dirigirme al tribunal?

Al oir esto un comisario de la policía que estaba cerca respondió:

—Los que pretenden gobernar á la naciòn no saben cosas tan sencillas. Asi se educa á los príncipes.

El duque contestò:

—Yo no he recibido educación de presidiario, y por tanto no tengo para qué saber las fórmulas que se usan en el banquillo de los acusados.

**Antes de la vista**

Un telegrama de *El Imparcial* cuenta la entrevista celebrada por el corresponsal de dicho periódico con un amigo íntimo del Presidente del tribunal ante el cual se verificará hoy la vista del proceso, con objeto de saber las corrientes que dominan entre los individuos que le componen.

Habla el corresponsal:

En el Palacio de Justicia subsiste la efervescencia provocada por el asunto del día.

La actitud del decano de los abogados al aceptar la defensa del príncipe es resueltamente apoyada por los elementos reaccionarios que allí imperan.

Esta tarde se ha reunido el colegio de abogados para tratar de este asunto.

La reuniòn fuè un tanto borrascosa, y como consecuencia de ella, dícese que Mr. Cresson, decano y defensor del príncipe, no asistirá mañana á la vista.

Entre la gente que viste toga despierta vivísimo interés la vista del asunto que se verificará mañana.

He podido acercarme á un íntimo del presidente de la Sala juzgadora, y le he preguntado qué corrientes dominan en aquélla.

—La Sala—me dijo—está bien dispuesta para la clemencia; todo dependerá, no obstante, de la actitud que durante la vista adopte el príncipe.

—¿Sabeis algo sobre este último particular importantísimo en estos momentos?

—Nada; opino que nada puede ser tan fácil para el presidente como arrancar al procesado declaraciones que evidencien falta de sinceridad en su petición de servir militarmente. Si esto sucede, cualquiera severidad en el tribunal estaría justificada.

—¿Y en caso contrario?

—El asunto se simplificaría mucho; si el procesado aparece sumiso y continente y protesta, sobre todo, contra la idea de que haya intentado dar carácter político á su venida, lamentando la agitación por ella producida, la Sala harà por salvarle cuanto esté en su mano.

El presidente de la Sala ha celebrado hoy una larga conferencia con el procurador de la república, Mr. Quesnay de Beaurepaire.

La policía ha tomado medidas extraordinarias para impedir la aglomeración de gentes dentro y fuera del Palacio de Justicia.

Los vendedores de hojas sueltas no podràn vocear ni vender en las inmediaciones.

La prensa monárquica publicará en extraordinarios la vista del proceso.

El domingo tuvo el Duque la satisfacción de recibir noticias de su madre la Condesa de París, no directamente, porque en la prision no se admite carta ni telegrama alguno para él, sino por conducto de sus amigos,

El Marqués de Beauvoir le comunicó un telegrama qne habia recibido el sàbado por la noche de Sanlúcar, concebido en estos términos:

«Gracias por las noticias que me da Vd. de mi hijo. Estoy segura de que éste sabrá cumplir siempre con su deber,—*La Condesa de Paris*.»

Después recibió el Duque la visita de su compañero de viaje, el Duque de Luynes, que le dió cuenta de otro telegrama recibido de Saulúcar también, que dice así:

«Gracias de todo corazán por la nueva prueba de amistad que ha dado Vd. á Felipe. Esté Vd. seguro de que no lo olvidaré jamás. —*La Condesa de París*.

*
* *

*Le Gaulois* examina, bajo el punto de vista jurídico, la cuestión suscitada por la presencia del Duquede Orleans en París.

¿Tenía el Duque derecho á presentarse para prestar su servicio militar?

Sobre este punto la ley francesa de reclutamiento de 15 de Julio de 1889 (posterior á la de expulsion de los Príncipes, dictada en 1886) parece dar la razón al hijo del Conde de París.

El art. 10 de esta ley dispone, en efecto, que todos los años se incluirà en los cuadros de reclutamiento á los jóvenes que hayan cumplido 20 años y que estén domiciliados en uno de los Ayuntamientos de la zona correspondiente.

Este artículo deja la duda de si el Duque de Orleans debería ser inscripto en las listas, puesto que no se hallaba domiciliado en ningún Municipio francés. Pero el art. 13 viene á desvanecerla por completo, pues según su texto, se considera domiciliados legalmente en el cantón á los jovenes, aunque se hallen emancipados, establecidos fuera de él, expatriados, ausentes ò presos siempre que su padre, su madre ó su tutor estén domiciliados en uno de los Ayuntamientos comprendidos en aquél, *ó si, hallándose expatriado el padre, habia tenido anteriormente su domicilio en uno de dichos Municipios.*

La ley no establece distinción alguna respecto al deber de prestar el servicio de las armas. En sus artículos 1.° y 2.° dispone que «todo francés está obligado à prestar personalmente el servicio militar,» y que «la obligación del servicio militar es igual para todos.»

Además, el art. 93 deroga todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo preceptuado en la ley de reclutamiento.

Dados estos precedentes legales, la condenación del Duque de Orleans por los tribunales franceses no parece tan clara ni tan inevitable como se creía. Claro es que puede prevalecer el criterio de que siendo la ley de 1886 una ley de excepcion, no se encuentra comprendida en el artículo derogativo de la ley de 1889. Pero, aunque es muy probable que esto suceda, el abogado del Príncipe tiene una gran base de defensa en las disposiciones citadas.

## NOTICIAS

Confirmando la noticia que dimos respecto á tratarse en Portugal de adquirir carbones españoles para sus grandes industrias, podemos añadir que, conseguida la adhesión de las grandes compañías, a

gunas de las cuales consumen más de 50.000 toneladas al año, ha salido de Lisboa con dirección á España el Sr. D. Pedro Ignacio Lopez, director de los Caminos de hierro portugueses, con el fin de obtener reducciones importantes en las tarifas de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, así como de las líneas que sirven las minas de carbón situadas al Norte de España.

Hace pocos días desapareció de Aspe una joven llamada Angela, natural de Petrel, que vivía con un sujeto, de nombre Francisco Sajonia, y al practicarse diligencias en averiguación de su paradero, presentóse al Juzgado un hermano del amante, manifestando que éste había asesinado á la joven, arrojándola despuès á un pozo de las inmediaciones de aquella villa.

Inmediatamente, y llevando por guía al referido hermano del presunto asesino, se procedió á registrar cuantos pozos y minas hay en aquellos alrededores, dando por resultado, después de siete horas de incesante trabajo, encontrar el cadáver de la desgraciada joven, casi descompuesto, en uno de los pozos allí existentes, cubierto con gran cantidad de tierra.

Han sido presos el hermano del Francisco y la dueña de la casa en que vivían la víctima y su amante. El presunto asesino ha huido.

En el grandioso certamen que en el año 1892 se va á celebrar en los Estados Unidos, va á desempeñar un gran papel la catarata del Niágara,

La convención nacional de los ingenieros electricistas de América nombró un comisiòn de cinco miembros para entenderse con el alcalde de New York respecto á este asunto, presentando un plano para la utilización de los saltos de agua. La cantidad de ésta que será utilizada ascenderà á 30.000 metros cùbicos por segundo, proporcionando una fuerza de 120.000 caballos.

Muchos periódicos portugueses piden la expulsión de Portugal de Mr. Sandusen y de mister Crawfard, corresponsales del *Times* y del *Daily News*, respectivamente.

**Del Interior**

D. Francisco Vicens, Secretario del Ayuntamiento de Puigpuñent, ha dimitido el cargo.

Para sustituirle interinamente ha sido elegido D. Juan Puig y Mulet.

Dice *Las Provincias* de Valencia del 8:

«La ciudad de Alcoy ha estado tres dias sin recibir el correo de Madrid, á consecuencia del último nevasco. Por último, carros y peones abieron paso por la carretera de Bañeras, para que pasara el correo.

El jueves todavía quedaba en las calles y tejados de las casas de Alcoy bastante nieve de la que cayó el domingo de madrugada. En la partida de Polop alto la capa de nieve alcanzó mas de un metro de espesor.

La temperatura descendió en aquella ciudad á tres grados bajo cero.

Los vivientes no recuerdan un nevasco mayor.»

El «Galia», vapor francés de gran porte, ha estado 15 días detenido en Kotonou (Africa), por causa de los tiburones que devoraban á cuantos negros se dedicaban á la descarga del buque. Se tendieron redes para darles caza y cayeron en ellas más de 150 de esos temibles escualos.

Los indígenas sacrificados por estos animales fueron 28.

Entre Cabezón y Valladolid un viajero que iba en el sub-expreso, quiso pasar de un coche á otro. Sin duda un fuerte vaivén le hizo vacilar, fué despedido del tren, y cayò en el campo, fuera de la vía.

El viajero, después de la caida, se quedó desvanecido.

Al recobrar los sentidos se vió en el campo; se levantó y se fué por la via, siguiéndola, hasta que llegó un tren de balastro. Llamó, y fué recogido.

Esperó á que llegara el expreso, al cual subió, y donde se le hizo la cama en el *sleepingcar*.

El viajero, que es muy calvo, tenía rozada toda la cabeza, pero sin herida importante, así como las manos. Recibió contusiones en todo el cuerpo, pero no sufrió ninguna fractura.

El teniente Picotzoff, cosaco oriundo de Siberia y perteneciente á un regimiento de guarniciòn en la lejana provincia del Amur, salió en Noviembre último del Llagovechtensk, para dirigirse á caballo hasta hasta San Petersburgo. Unos mercaderes le hallaron en el mes de Diciembre cerca de Irkutsk, á unos 2.000 kilómetros del punto de partida, es decir, que habrá recorrido diariamente 75 kilómetros sin ningún acompañante. Los mercaderes á juzgar por el aspecto de jinete y caballo, creían que el viajero podría terminar su excursión sin entorpecimiento. A estas fechas habrà recorrido unos 18.500 kilómetros, soportando temperaturas de 40 centígrados bajo 0, haciendo solamente breves paradas en las casas de postas, descansando poco y cuidando él mismo el caballo.

«La Sirena» situada á la punta Sur del Cabo de Finisterre para que sirva de aviso á los navegantes, ha empezado à funcionar.

La altura de la plataforma del edificio es de 114 metros sobre baja mar. Funciona en los dias de niebla, siendo el caracter de las señales dos sonidos iguales que corresponden á 400 acciones por segundo, siendo la duraciòn total de los mismos de 40 segundos.

Los ensayos hechos en Francia con proyectiles explosivos cargados de creulina y melinita han demostrado plenamente que no hay blindaje alguno de buques que pueda resistirlos.

Dice el *Diario de Badajóz* que entre las estaciones de Veredas y Caracollera ocurrió el lunes la desaparición de un viajero que ocupaba un departamento de segunda clase.

Notóse que las lamparas de dicho coche habían desaparecido, y que se hallaba destrozada la maleta sin ningùn otro vestigio de equipaje, todo lo cual induce á creer que se haya cometido un crímen, robando y aun quizás matando al viajero.

Nuestro compañero en la prensa y director del *Madrid Cómico*; D. Sinesio Delgado, ha tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad.

Acompañamos en su duelo á nuestro querido compañero.

Gran pànico y consternación reina entre las familias de San Carlos de la Rápita á causa de que faltan desde el jueves pasado varias lanchas pescadoras, tripuladas por doce hombres cada una, creyéndose que se habrà perdido á consecuencia del temporal.

Con gran ceremonia se han botado a agua en Constantinopla cinco buques de guerra a saber: una corbeta crucero llamada «Heidbetnuma», un torpedero de alta mar bautizado con el de «Nimet» y tres cañoneros de gran marcha y poderoso armamento.

La comisión nombrada para proporcionar medios y recursos con que poder levantar un monumento á la memoria de Hernan Cortés, en la que fué su casa solariega de Medellin, lleva muy adelantados los trabajos de su patriòtica idea.

El vencedor de Otumba, el que conquistò reinos para su patria fué un español ilustre, y todos deben ayudar à levantar á su grandeza un testimonio tan elocuente é imperecedero como la gloria inmarcesible que legó á sus compatriotas.

Un caso genuinamente *inglés* refieren los periódicos de la Gran Bretaña.

Representaban un sainete titulado *Mi primera mujer* dos artistas ingleses, monsieur Ewing y miss Hamblin, cuando al salir de escena y retirarse aquél à su cuarto fué seguido por miss Hamblin, que le asestó á Ewing una terrible puñalada, de la que falleciò al instante.

Fué juzgada la asesino, y el Jurado la absolvió, fundándose en que en el estado de excitación en que se encontraba mis Hamblin hubiera muerto de una afección al corazón si no hubiera dado muerte á monsieur Ewing.

## CRONICA LOCAL

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Celebraron la de ayer catorce concejales presididos por el Alcalde señor Guasp.

Después de aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de dictàmenes de distintas comisiones, que versaban sobre los siguientes asuntos que fueron aprobados.

Sobre embaldosado del local que ocupan los Jurados municipales.

Sobre alquiler de casa en la Vileta y en la Soledad para escuelas de niñas.

Sobre elevar á 825 pesetes el haber de los maestros de escuelas vacantes, para que puedan ser provistas por oposición.

Y sobre reparación de los desperfectos que ha sufrido el camino del Serral y terminación de las obras en el mismo comenzadas.

Se acordó pasara á informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento el acuerdo de la Diputación provincial ofreciendo una subvención de 50.000 pesetas para fundación de una biblioteca popular.

Acordóse igualmente gratificar y consignar en el acta y en la hoja de servicios del cabo de guardia montada señor Gilet el acto meritorio que éste prestó en unión de un vecino de la Vileta buscando y salvando del peligro que ofrecia el temporal del domingo á unos niños que se habian estraviado por los campos inmediatos.

Tambien se acordó consignar un voto de gracias á los empleados del Municipio por su comportamiento durante la epidemia del *trancazo*.

Y se levantó la sesión.

El decano de los profesores de Medicina y Cirujía de esta capital, el anciano venerable por sus canas y su saber, el bajo todos conceptos apreciable D. Antonio Gelabert, ha fallecido hoy.

Dada la grave dolencia que aquejaba su organismo, gastado por el trabajo y el estudio, y teniendo en cuenta los 87 años que contaba, era de esperar el triste desenlace, que lamentamos y con nosotros cuantas personas apreciaban en su justo valor las dotes del finado.

Solo tenemos tiempo hoy para lamentar la sensible pérdida que sin duda llorarán la ciencia, la patria y la sociedad.

Esta mañana se ha constituido, como anunciamos anteayer, el Tribunal del Jurado para fallar la causa seguida á Francisco Mas, acusado de parricidio frustrado.

En visto del veredicto del tribunal de derecho ha modificado la acusación sus conclusiones provisionales calificando el delito de lesiones ménos graves, pidiendo seis meses de reclusión ó seis años de destierro, y accesorias correspondientes.

No conocemos la sentencia por habernos retirado al pasar á deliberar el tribunal de hecho.

La viruela causó anteayer una defunción y ayer otra.

Eso despues que nos ibamos acostumbrando á darla por vencida, es un contratiempo que hace poca gracia, aunque se diga y asi sea que los casos nuevos que se presentan son pocos.

Tambien el trancazo parece no estar dispuesto á abandonarnos en absoluto, antes bien sigue ejerciendo su *influencia*.

Una de las perronas atacadas recientemente es el Sr. Montaner secretario del Gobierno civil, por cuyo restablecimiento nos interesamos.

Mañana á las cuatro de la tarde, en la iglesia de religiosas Terresas, se vestirá el santo escapulario del Carmen á los fieles que deseen ingresar en la órden como tambien se admitirán profesiones.

Dice la *Opinión* que con motivo del elocuente discurso pronunciado en el Congreso por el Diputado de esta provincia, D. Antonio Maura, el círculo político que en esta población le representa acordó dirigirle, como lo efectuó, un cariñoso telegrama de felicitación; al que se dignó contestar dicho Sr. Marzo con el siguiente:

«Agradezco vivamente felicitaciòn Ca»sino liberal. No serán estériles sacrificios »personales que venimos haciendo para »aliviar clases productoras y contribuyen»tes.—*Maura*.»

Siempre hemos conocido en el señor Maura elevadas condiciones; y hoy sentimos verdadera satisfacción al ver confirmada nuestra creencia.

Ya no serán solo los puertos de Pollensa y Soller los que, como el de Alcudia serviràn de punto de escala á vapores que hacen el tràfico con el continente, pues Andraitx se dice disfrutarà de igual beneficio, con el vapor *Santueri* que va de Ibiza á Barcelona.

Adelante.

Quedan ya terminadas las rasantes que afluyen á la plaza de la Lonja, habiéndose probado su bondad durante las lluvias últimas.

Los vapores que vienen de Barcolona puelen traer cada viaje ganado vacuno. El *Bellver* ha traido hoy seis bueyes, que se destinan al consumo como los otros.

La función que el domingo hubo de suspenderse á causa del temporal en el *Circulo de Obreros Católicos*, la cual estaba anunciada á beneficio de los aficionados que constituyen la càtedra de declamación, se efectuara mañana, poniéndose en escena *Dabaladas del Cór* y *Pancho y Fabricio*.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en el dia de ayer.

Cerdosas 22, lanares 95, vacunas 4

Total 121; que dieron una recaudación de 37'50 pesetas.

## SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad, se reunirá por segunda convocatoria el martes próximo dia 18 del actual á las doce de la mañana al objeto de censurar y revisar las cuentas municipales del ejercicio económico de 1888-89, y disentir y aprobar en su caso el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Lo que se anuncía al público para conocimiento del mismo.

Palma 16 Febrero de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

## SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 16.*

En Montesión, á las siete y media, misa de comunión para los Seglares Católicos. Por la tarde, á las cuatro, y en desagravio de las ofensas que en estos días recibe el Señor, se expondrá el Santísimo, al que harán vela hasta las seis algunos caballeros y señoras; á esta hora se rezará la estaciòn y se cantará luego el Trisagio y el motete *Parce Domine*; después habrà sermon por el Padre Lasquibar, y se reservará.

En San Franciscó, los Hermanos Terciarios tendrán su acostumbrada reunión mensual. A las tres y media se expondrá Su Divina Majestad, luego se cantará la corona de la Vírgen á la que seguirá una plática; acto contínuo se hará la estación al Santísimo Sacramento concluyendo con el Vía-Crucis.—Se puede ganar indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Leon XIII.

En el Socorro, por la tarde, se hará el Amparo de María.

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

*Lúnes 17.*

En Montesión, se hará por la tarde la misma función del dia anterior, estando el sermón á cargo del P. Orts.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio de la Buena Muerte.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 15 á las 10'30 m.

Ha salido para su país el Archiduque de Austria.

La fragata *Navarra* y el crucero *Castilla* visitarán los puertos del litoral africano.

Continuan las manifestaciones en Portugal.



Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.